

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

COMUNICADO

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE MODALIDADES FORMATIVAS DE SERVICIOS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y PREPROFESIONALES PARA LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA N.º 001-2026/GRP-ORA-ORH-CE EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO N.º 1401

1. Sobre el examen de conocimientos:

El examen de conocimientos se llevará a cabo conforme a la siguiente distribución:

PRIMER GRUPO: Horario: 02:30 p.m. a 03:30 p.m.

- Secretaría General
- Secretaría del Consejo Regional
- Subgerencia Regional de Planeamiento, Programación e Inversión
- Oficina de Recaudación
- Oficina de Tecnologías de la Información
- Subgerencia Regional de Normas, Monitoreo y Evaluación de la Gerencia Regional de Infraestructura
- Subgerencia Regional de Desarrollo Social
- Aldea San Miguel Piura
- Unidad Formuladora de la GRNNYGMA
- Oficina Regional de Asesoría Jurídica

SEGUNDO GRUPO: Horario: 03:45 p.m. a 04:30 p.m.

- Subgerencia Regional de Presupuesto, Crédito y Tributación
- OREDIS
- SIREPI
- Subgerencia Regional de Gestión Ambiental
- Oficina de Recursos Humanos
- Procuraduría Pública Regional (incluye Procuraduría Ad Hoc Arbitral y Laboral)
- CESEM

2. Disposiciones para los postulantes:

- Presentarse con 10 minutos de anticipación.
- Portar Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Llevar lapicero (azul o negro).
- Prohibido el uso de teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos durante el examen.

Piura, 29 de abril de 2026

Atentamente,

La Comisión de Selección